

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/13.

Procedimiento: 103/13.

Ejecución de títulos judiciales 90/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001041.

De: Don Antonio González de la Palma.

Contra: Aclave Gestión de Medios, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 90/15, dimanante de los autos 103/13, a instancia de Antonio González de la Palma contra Aclave Gestión de Medios, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.